

*comité ejecutivo del
consejo directivo*



**ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD**

*grupo de trabajo del
comité regional*

**ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD**



111ª Reunión
Washington, D.C.
Junio-Julio 1993

Tema 3.2 del programa provisional

CE111/6 (Esp.)
3 mayo 1993
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DEL SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL
DESARROLLO**

La 13ª Reunión del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo del Comité Ejecutivo, cuyo Informe Final aparece adjunto, se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud en Washington, D.C., del 5 al 7 de abril de 1993. Fue presidida por la Dra. María Elena de Rivas, de Honduras, siendo la Vicepresidenta la Lic. Maritza Tamayo de Cuba y la Relatora la Lic. María Rodríguez de Tello del Perú.

Presentado el informe sobre la evolución, situación actual y perspectivas futuras de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo, el Subcomité señaló la importancia para el futuro de definir indicadores para poder medir el progreso y para poder evaluar la cooperación técnica en este tema. De la misma manera, enfatizó que todo esfuerzo de progreso y evaluación requiere el concurso y participación de los países.

Se informó sobre las actividades interagenciales preparatorias para la Conferencia Mundial sobre la Mujer a ser celebrada en 1995 y el plan de trabajo previsto para los próximos años.

Se discutió la política de "Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud" de la República de Colombia, la cual fue reconocida como la primera experiencia de formulación y puesta en marcha de una política de salud con un enfoque de género. El Subcomité recomendó que, por su carácter pionero, debería ser una experiencia de amplia difusión en la Región y solicitó al Secretariado el promover el intercambio y la cooperación entre los países que tuviesen intereses comunes en este campo.

Se analizaron las propuestas para promover la equidad en salud a través de la promoción de la salud de la mujer. Los delegados coincidieron en la necesidad de orientar acciones tendientes a cambios de actitudes y percepciones sobre la salud y los

estilos de vida de las mujeres. Sugirieron brindar mayor énfasis a las estrategias de comunicación y promoción del autocuidado, tomando en cuenta los aspectos socioculturales y las realidades locales.

Fue discutida la violencia contra las mujeres y las niñas, aprobándose las propuestas de estrategias regionales de acción. Por consenso unánime los delegados recomendaron la inclusión del tema en la agenda de los Cuerpos Directivos de la Organización y su reconocimiento como un problema regional de salud pública que demanda estrategias urgentes de intervención, con el concurso del sector salud. El Subcomité solicitó que el Comité Ejecutivo estudiara el problema y lo elevara a la consideración del Consejo Directivo.

Se estudió la propuesta para la promoción y desarrollo de la investigación sobre mujer, salud y desarrollo con la presentación de un plan de trabajo y la definición del tema de "Mujer, género y enfermedades transmisibles", con énfasis en las enfermedades tropicales. Se consideró asimismo que la estrategia de promoción con base a temas tenía el potencial movilizador de diversas áreas y ello podría favorecer el interés en el campo. Se aprobó el plan propuesto y se recomendó informar sobre sus resultados.

Se presentó la iniciativa de investigación sobre los "Servicios Amigos de la Mujer," la cual, desde la perspectiva de la mujer, pretende brindar una contribución al cambio y mejoramiento de los servicios a las necesidades de las mujeres. El Subcomité brindó una gran acogida a dicha iniciativa y solicitó que se difundiera este estudio y se garantizara la asesoría técnica para asegurar el éxito de la misma.

Se discutió asimismo la propuesta de un sistema regional de vigilancia y evaluación de la situación de salud de la mujer y las diferencias entre los sexos. El Subcomité coincidió en la necesidad de establecer los indicadores mínimos a nivel regional y por grupo de países, para garantizar un seguimiento y evaluación de las condiciones de salud de la mujer. Solicitó al Secretariado que elaborara una propuesta y se discutiera en la próxima reunión.

Finalmente fue tratado, dentro del tema de asuntos varios, el informe de la situación de la mujer en la Oficina Sanitaria Panamericana y se dio a conocer los avances logrados en cuanto al nombramiento de mujeres en cargos de dirección. El Subcomité agradeció el informe y le solicitó al Secretariado el estudio sobre la barreras que limitan la contratación de mujeres profesionales y la promoción de las mismas a cargos directivos.

Con base en los temas tratados y las recomendaciones realizadas por los delegados, se discutió y aprobó la agenda para la 14ª reunión del Subcomité en 1994.

Anexo



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD



COMITE EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

SUBCOMITE ESPECIAL SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO

13ª Reunión
Washington, D.C., 5-7 de abril de 1993

MSD13/FR (Esp.)

7 abril 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

INFORME FINAL

La 13ª Reunión del Subcomité Especial sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo del Comité Ejecutivo se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington D.C., del 5 al 7 de abril de 1993.

Estuvieron presentes los siguientes miembros del Subcomité elegidos por el Comité Ejecutivo: Cuba, Estados Unidos de América, Honduras, Perú y San Vicente y las Granadinas. Colombia participó como observador.

Asistieron también, en calidad de observadores, representantes de los siguientes organismos: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

APERTURA DE LA REUNION

El Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, OPS, abrió la reunión dando la bienvenida a los miembros del Subcomité y otros participantes, y deseándoles éxito en sus deliberaciones.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva quedó integrada de la forma siguiente:

Presidenta: Dra. María Elena de Rivas, Honduras

Vicepresidenta: Lic. Maritza Tamayo Hodelín, Cuba

Relatora: Lic. María Rodríguez de Tello, Perú

Secretario *ex officio*: Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, OPS

Secretaria técnica: Dra. Rebecca de los Ríos, Coordinadora Regional del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OPS

PROGRAMA DE TEMAS

El Subcomité adoptó el siguiente programa de temas:

1. Apertura de la Reunión
2. Elección del Presidente(a), Vicepresidente(a) y Relator(a)
3. Adopción del programa de temas
4. La cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo: Evolución, situación actual y perspectivas
5. Resumen informativo sobre las actividades interagenciales preparatorias para la Conferencia Mundial sobre la Mujer a ser celebrada en 1995
6. Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud: Política de la República de Colombia
7. La violencia contra las mujeres y las niñas: Análisis y propuestas desde la perspectiva de la salud pública
8. Promoción de la salud: Mejoramiento del estado de salud de la mujer y promoción de la equidad
9. Propuesta para la promoción y desarrollo de la investigación sobre mujer, salud y desarrollo
10. Propuesta de un sistema regional de monitoreo y evaluación de la situación de salud de la mujer y los diferenciales entre los sexos
11. Los servicios amigos de la mujer: Una iniciativa de investigación/acción
12. Otros asuntos

PONENCIAS, DISCUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se incluye un resumen de las ponencias y discusiones, y las recomendaciones del Subcomité en relación con cada tema:

Tema 5: Resumen informativo sobre las actividades interagenciales preparatorias para la Conferencia Mundial sobre la Mujer a ser celebrada en 1995

La Dra. Rebecca de los Ríos, Coordinadora Regional del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, OPS, describió sumariamente las principales actividades realizadas hasta hoy en preparación de la Conferencia Mundial sobre la Mujer a ser celebrada en Beijing, China, en 1995, destacando el hecho de que dicha reunión coincidirá con la celebración del 50° aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. Informó que la Región de las Américas presentará a la Conferencia un documento interagencial, coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC), sobre el tema de "Equidad de género, desarrollo sustentable y consolidación de la democracia".

Resumen de la discusión

En relación a las estrategias de salud que la OPS propondrá que sean incluidas en el documento interagencial que será presentado a la Conferencia Mundial, la delegada de Cuba pidió que al abordar el problema de la mujer en el desarrollo, aunque no se centren en ello, no se deje de lado la salud reproductiva, porque este problema sí es todavía de gran importancia en muchos países. La delegada del Perú hizo hincapié en que se incluya en dicho documento la salud de la mujer trabajadora.

Otros participantes en la Reunión comentaron sobre la importancia del esfuerzo interagencial, que refleja la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como la riqueza de actividades impulsadas por los gobiernos y los organismos no gubernamentales.

Recomendaciones

El Subcomité aprobó el plan de trabajo propuesto y recomendó mantener informados tanto al Subcomité mismo como a los Estados Miembros sobre las actividades preparatorias de la Conferencia Mundial.

Tema 4: La cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo: Evolución, situación actual y perspectivas

El documento sobre este tema resume las actividades llevadas a cabo por el Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo de la Organización Panamericana de la Salud en sus diferentes ámbitos de acción y analiza la cooperación técnica de la OPS en esa área y las perspectivas futuras. El tema fue presentado por la Dra. de los Ríos, quien inició su exposición con un informe sobre el seguimiento de las recomendaciones del Subcomité en su reunión de 1992. A continuación ilustró la evolución y situación actual del proceso de la cooperación técnica de la OPS en MSD en tres fases: la primera de movilización y creación de espacios en la Organización, la segunda de organización y planificación y la tercera de institucionalización y desarrollo técnico y científico; hizo un resumen de los resultados obtenidos y la ejecución de actividades en 1992, con la colaboración de otros programas regionales del Secretariado, y terminó su presentación con un esbozo de las perspectivas para 1993.

Resumen de la discusión

En relación al seguimiento de los acuerdos y recomendaciones realizadas por el Subcomité en la 12ª Reunión de 1992, la Presidenta indicó la necesidad de que el Secretariado facilite el apoyo técnico y metodológico para la incorporación del enfoque de género en salud y brinde cooperación para la capacitación. Varios de los miembros expresaron preocupación al percibir los escasos esfuerzos regionales en el tema de mujer, trabajo y salud ocupacional. La Dra. de los Ríos explicó que el Programa MSD apoyó durante el año las iniciativas a nivel de país, pero que efectivamente, no se llevó a cabo ninguna actividad a nivel regional dadas las prioridades que requirieron otros aspectos que no estaban programados, tales como las actividades interagenciales para la Conferencia Mundial sobre la Mujer.

Los miembros del Subcomité agradecieron la presentación sobre la evolución y análisis de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo, lo cual permitió tener una visión en perspectiva del desarrollo de este tema a nivel regional y en los propios países. No obstante, sugirieron que sería ideal tener indicadores que permitieran realmente evaluar los avances, logros y problemas concernientes a la propia condición de salud de las mujeres de la Región y los resultados alcanzados por los países.

Sir George Alleyne, Subdirector, OPS, intervino sobre el tema de la evaluación y los indicadores y se refirió a la necesidad de precisar de qué evaluación se estaría hablando, dado que una evaluación de la evolución y situación de la salud de la mujer en la Región era muy diferente a una evaluación de la evolución y situación actual de la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo. Ambos aspectos son necesarios y requieren el concurso y esfuerzos conjuntos de los países y el Secretariado.

La delegación de los Estados Unidos recalcó la relación entre la equidad, el "status" de la mujer y sus condiciones de salud, y señaló los aspectos críticos que en términos de políticas y programas requieren ser abordados con mayor atención, tales como la salud ocupacional y la violencia contra la mujer entre otros.

El Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, OPS, agradeció los comentarios y aportes del Subcomité y puntualizó aspectos relativos a la cooperación técnica. Señaló la importancia que se le ha otorgado al desarrollo de las metodologías para aplicar el enfoque de género y reconoció que el Secretariado no ha captado cabalmente el concepto para poder llevarlo del análisis a la acción. Espera en 1993 completar varias actividades de adiestramiento interno.

El Dr. Macedo expresó su satisfacción por la consolidación del Proyecto Salud Integral de la Mujer en Centroamérica, y su disatisfacción con los escasos avances en el campo de la investigación sobre el tema de la mujer. En cuanto a los de salud ocupacional, destacó que 1992 fue un año de intensa actividad en ese campo, aunque no se haya considerado particularmente la condición de la mujer trabajadora. Destacó los alcances y limitaciones de la información sobre salud ocupacional, no solo para la mujer sino para ambos sexos y las dificultades confrontadas para lograr concretar planes de acción en los países y reiteró el apoyo para continuar impulsando el tema. El Director auguró éxitos a las deliberaciones del Subcomité.

Recomendaciones

Después de discutidos y analizados los informes presentados, el Subcomité solicitó al Secretariado: 1) que complete el estudio del análisis de las barreras existentes para la contratación de mujeres en la OPS y su promoción a cargos directivos, y que proporcione a esta reunión del Subcomité información detallada sobre la situación de la mujer dentro de la Organización, y 2) que continúe sus esfuerzos para apoyar a los países en el mejoramiento de sus sistemas de información sobre salud ocupacional, y que promueva y apoye el desarrollo de investigaciones sobre el tema de la salud ocupacional con una perspectiva de género.

Tema 8: Promoción de la salud: Mejoramiento del estado de salud de la mujer y promoción de la equidad

La presentación del tema estuvo a cargo de la Dra. Gloria Coe, Asesora Regional en Comunicación Social, OPS, quien enfatizó la contribución de la promoción de la salud al desarrollo social y económico, con miras a mejorar el estado de salud de las mujeres y sus familias en América Latina y el Caribe. El documento pretende acrecentar el

conocimiento sobre las principales causas de muerte y de enfermedad entre las mujeres en la Región, y las condiciones socioambientales relacionadas con aquellas. Se proponen, además, las líneas de acción para asistir a los Gobiernos en materia de política, programas sociales y de salud, organización de la comunidad, "empoderamiento" de la mujer, educación e investigaciones. Finalmente, el documento propone las líneas de acción que la OPS y sus Países Miembros deben seguir en materia de promoción de la salud, para poder lograr un desarrollo más orientado a las personas y equitativo para uno y otro sexo, así como para mejorar la salud de las mujeres en la Región. Se espera que dichas pautas ayuden a los Gobiernos Miembros a elaborar planes concretos de acción sobre promoción de la salud.

Resumen de la discusión

Hubo consenso entre los participantes sobre la importancia de orientar acciones tendientes a los cambios de actitudes y percepciones sobre la salud y los estilos de vida de las mujeres. Varios miembros sugirieron brindar un mayor énfasis a la educación y la comunicación para modificar actitudes frente a la violencia doméstica, los riesgos asociados con enfermedades crónicas, etc.

Se hizo énfasis en aplicar esta estrategia de la promoción de la salud de la mujer en el marco de la atención primaria y se destacó la importancia del papel de la mujer en la promoción de la salud. Se recomendó tomar en cuenta los aspectos socioculturales así como las diversas lenguas y no solamente el idioma oficial del país. Se agregó que los países requieren identificar con mayor precisión los problemas de salud de la mujer que ameritan un mayor y sostenido esfuerzo en promoción y educación.

La Presidenta elogió la excelencia del documento presentado y concordó con la prioridad que debe concederse a la atención primaria de salud. La delegación de los Estados Unidos compartió sus experiencias dentro del proyecto "Healthy People 2000".

El Dr. Alleyne hizo hincapié sobre las "oportunidades perdidas" y cómo pueden aprovecharse las oportunidades de educación sobre promoción de la salud en las escuelas y los servicios de salud, particularmente en lo que concierne a la mujer.

Recomendaciones

El Subcomité solicitó al Secretariado que al realizar las actividades propuestas en el campo de promoción de la salud se dé énfasis a la educación de la mujer en relación a su propia salud, y que la OPS facilite un intercambio de información entre países. Recalcó la importancia de trabajar en función del perfil epidemiológico de cada país y en base a las prioridades que ameriten un mayor énfasis de educación y prevención.

Enfatizó la importancia que se le debe conceder a este tema y recomendó apoyar las iniciativas de divulgación y diseminación de información sobre estos temas. Asimismo, recomendó generar iniciativas concretas en países o grupos de países para poner en marcha las estrategias y líneas de acción recomendadas.

Tema 11: Los servicios amigos de la mujer: Una iniciativa de investigación/acción

El Dr. Néstor Suárez Ojeda, Asesor Regional en Salud Maternoinfantil, OPS, presentó este tema. En el documento correspondiente se discute el proceso de atención de la salud de la mujer en América Latina y el Caribe, las diferencias y asimetrías que se observan en la prestación de servicios y las que resultan discriminatorias en contra de la mujer. Se llama la atención sobre la necesidad de repensar el modelo de atención desde la perspectiva de género, para darle mayor equidad y hacerlo más eficaz, y se enuncia el concepto de "Servicios amigos de la mujer" ("SAMs"), proponiendo metodologías de investigación/acción para evaluar los servicios existentes desde la perspectiva de género y promover su modificación en sentido positivo. A tal efecto, se aportan elementos para la elaboración de protocolos de investigación y se sugieren algunos instrumentos para la observación de servicios desde dicha perspectiva.

El documento hace referencia a las actividades que la OPS puede emprender como parte de su cooperación técnica y señala experiencias que la Organización ha apoyado en los países de la Región.

Resumen de la discusión

Los miembros del Subcomité coincidieron durante la discusión en dar particular importancia a los siguientes puntos: involucrar a otros sectores y programas; analizar los factores de eficiencia y otros indicadores; hacer un estudio de las oportunidades perdidas por falta de recursos humanos; hacer un perfil de los servicios de acuerdo a niveles de complejidad, y sobre todo, asegurar la accesibilidad de los mismos y atención de alta calidad a todas las mujeres. Los "SAMs" deben ser adecuados desde el punto de vista humano, técnico, logístico e informativo, y se deben incorporar las tradiciones culturales pertinentes en cada instancia.

Al responder a estas inquietudes, el Dr. Suárez Ojeda aseguró a los participantes que el proceso se está adaptando a cada país y que son los países mismos los que ya se están adelantando a poner en práctica la iniciativa. Se están recopilando las diferentes experiencias y modificando los instrumentos según se hace necesario en cada país, cambiando la nomenclatura de acuerdo al uso local e inclusive suprimiendo algunos puntos.

El Dr. Alleyne opinó que el solo hecho de empezar a hablar sobre un cambio de actitud en los servicios en relación a la mujer es ya de por sí un avance fundamental.

Recomendaciones

El Subcomité concordó con el Secretariado en la necesidad de que se revisen los instrumentos propuestos antes de enviarlos a los países, para que sean adecuados, y recomendó que la OPS debe prestar asesoría técnica sobre su utilización a aquellos países que se adhieran a la iniciativa.

Tema 6: Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud: Política de la República de Colombia

El documento preparado por el Ministerio de Salud de la República de Colombia fue presentado por el Dr. Wolfgang Munar Angulo, Viceministro de Salud. El orador expresó que el caso de Colombia se dirige a presentar, de manera pedagógica, la experiencia del Ministerio de Salud con una política específica de salud dirigida a las mujeres. El documento da cuenta de los factores socioeconómicos, demográficos y políticos que constituyen el contexto en el cual dicha política se formula y empieza a ponerse en práctica.

La política busca un reordenamiento en la atención sanitaria a las mujeres, que dé respuesta a sus necesidades y está dirigida a considerar los aspectos biopsicosociales y a superar el enfoque reproductivo de la atención en salud. A un año de la formulación de la política, el Ministerio, en su nivel central, se encuentra en una fase de divulgación y sensibilización de los diferentes niveles de atención que busca el compromiso y la participación de todas y todos con los cambios planteados: funcionarios(as), ONGs, organizaciones internacionales (OPS, UNICEF) e instituciones adscritas. El mayor esfuerzo se ha centrado en la realización de jornadas de capacitación y difusión de información, y en la presentación de proyectos para lograr la financiación de la puesta en marcha de las transformaciones necesarias en los sistemas locales de salud.

Los esfuerzos y apoyo que requiere la ejecución de esta política apenas se inician. Es necesario profundizar en las acciones educativas, en las respuestas a los problemas de la mujer, incluyendo el maltrato, la salud mental y la salud ocupacional, tanto desde el punto de vista investigativo, como desde el punto de vista operativo.

Resumen de la discusión

La presentación del Dr. Munar despertó gran interés entre todos los participantes, quienes reconocieron la gran importancia de esta experiencia pionera en la Región, que constituye la primera política sobre la salud de la mujer con enfoque de género, y

concluyeron que muchos países podrían seguir el ejemplo de Colombia. Varios miembros del Subcomité solicitaron mayor información sobre cómo se había iniciado y desarrollado el proceso de incluir la política en la Constitución y ponerla en práctica.

Al responder a las diferentes preguntas, sobre el desarrollo del proceso, el Dr. Munar explicó que no trataron de crear algo nuevo de la nada, sino que se aprovechó la existencia de varios organismos no gubernamentales femeninos que colaboraron desde un inicio para apoyar la política propuesta. Hizo especial referencia a la contribución de la Primera Dama de Colombia en el apoyo de la ejecución de la nueva política en favor de la mujer, y que al aplicarla se ha seguido el enfoque de concentrarse en una "población objeto", que en este caso es la mujer pobre, con el propósito de no diluir recursos y esfuerzos. En cuanto a lo que a él atañe en lo personal, lo más importante es que haya continuidad al cambiar gobiernos.

En lo relativo a la introducción de la política sobre la mujer en la Constitución de 1991, el Dr. Munar explicó que él no estuvo involucrado en esa fase del proceso y pidió a la Dra. Argelia Londoño, de Colombia, quien participó desde el inicio, que expandiera la información. La Dra. Londoño dijo que la estrategia fue abordar a nivel local a las autoridades idóneas, para lo cual se organizaron los organismos no gubernamentales femeninos en cerca de 200 grupos que promovían la acción.

Recomendaciones

El Subcomité considera que la muy interesante experiencia de Colombia podría servir de ejemplo a otros países y recomienda que la OPS la difunda y facilite la cooperación entre países que tengan interés en este tema.

Tema 7: La violencia contra las mujeres y las niñas: Análisis y propuestas desde la perspectiva de la salud pública

La Dra. Argelia Londoño, Consultora del Programa MSD, OPS, presentó este tema. Hizo hincapié en que en las últimas décadas el maltrato y la violencia contra las mujeres y las niñas ha cobrado mayor importancia para las organizaciones no gubernamentales de mujeres y los organismos de las Naciones Unidas, señalando que todos coinciden en afirmar que la discriminación y el maltrato están íntimamente asociados y que la violencia contra las mujeres constituye un problema de salud que tiene dimensiones éticas, jurídicas y de derechos humanos, y se opone a la participación social, deteriora los vínculos afectivos, la calidad de vida y el bienestar social. La violencia contra las mujeres se ha convertido en una forma de relación social tan extendida que afecta a más de la mitad de las mujeres. La familia, la escuela y el trabajo, los servicios

de salud, son algunos espacios sociales en donde la violencia afecta los vínculos humanos.

El documento recomienda la adopción de una serie de propuestas dirigidas a reorientar las respuestas del sector salud, a fin de ofrecer programas de atención y rehabilitación a las víctimas del maltrato e impulsar la promoción de la democratización de los vínculos humanos, a través de la difusión de pedagogías para convivencia. Se propone también la solución negociada de los conflictos y el establecimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica, con la perspectiva de la investigación y acción participativa, que permitan diagnósticos e intervenciones eficaces oportunas y de alta calidad humana. Asimismo, recomienda estrategias intersectoriales dirigidas a abordar la problemática de manera integral.

Resumen de la discusión

Los participantes coincidieron en que uno de los principales problemas relacionados con la violencia contra las mujeres es que esta es a veces tan sutil y oculta que a veces ni ellas mismas la reconocen. Es necesario educar a la mujer sobre sus derechos y alertar a los profesionales de la salud y cuerpos policiales para que aprendan a identificarla. La delegada de San Vicente y las Granadinas observó que la violencia contra la mujer se deriva frecuentemente del maltrato que sufren los menores, y que la perpetradora de este último acto de violencia es por lo general la madre, quien es la jefa del hogar en un alto porcentaje de los hogares con menores ingresos. Agregó que son las enfermeras las que están por lo general en la mejor posición para aconsejar a las mujeres, para prevenir el abuso de sus hijos, aprovechando la oportunidad de las consultas relacionadas con el parto.

La mayor parte de la discusión se centró en la estrategia a seguir para lograr que el problema de la violencia contra las mujeres y las niñas, tratado hasta ahora como un conflicto doméstico, pase a ser reconocida también como un problema de salud pública y que los países tomen enérgica acción al respecto. Coincidieron en recomendar la puesta en práctica de las estrategias sugeridas en el documento y hacer un énfasis especial en la educación y la prevención y en las formas de servicios de atención a la salud de las víctimas.

Se discutieron varias alternativas para que el Subcomité logre la acción deseada por parte del Comité Ejecutivo, y este, a su vez, pueda llevar la propuesta al Consejo Directivo, para que se analice el problema específico de la violencia contra la mujer y se adopten medidas que desde el sector salud, favorezcan su prevención, tratamiento a víctimas y rehabilitación.

Recomendaciones.

Hubo consenso en el Subcomité sobre la importancia de que el tema se analice en el Comité Ejecutivo y que este someta un proyecto de resolución al Consejo Directivo, en el sentido de reconocer la violencia contra las mujeres y las niñas como un problema de salud pública y adoptar acciones pertinentes para su prevención y tratamiento por parte del sector salud. Se solicitó al Secretariado incluir esta inquietud expresamente en el Informe Final de esta 13ª Reunión.

Complementariamente se sugirió intensificar los esfuerzos para llevar a cabo un proceso de sensibilización del personal de salud, abogacía, difusión de información y creación de una conciencia sobre el problema, lo cual requiere el concurso de la acción de los gobiernos y la sociedad civil. Se destacó, asimismo, la necesidad de facilitar un acercamiento y comunicación entre las organizaciones de mujeres y los servicios de salud para llevar a cabo acciones concertadas, tanto en prevención como en atención.

Tema 9: Propuesta para la promoción y desarrollo de la investigación sobre Mujer, Salud y Desarrollo

Al presentar este tema, la Dra. Elsa Gómez, Consultora del Programa MSD, OPS, indicó que el propósito del proyecto es el de promover y apoyar de manera sistemática y coordinada en la Región, la generación y efectiva utilización del conocimiento sobre las relaciones interactivas entre los elementos biológicos, físico-ambientales y socioculturales que moldean tanto la salud de las mujeres como la contribución de estas al desarrollo. El documento describe los antecedentes institucionales de esta iniciativa, señala los grandes vacíos de conocimiento en el área de Mujer, Salud y Desarrollo, indica los enfoques analíticos que quieren estimularse, y propone estrategias dirigidas a incentivar y direccionar el desarrollo de la investigación sobre este tema en la Región.

La Dra. Gómez informó al Subcomité que, de conformidad con las recomendaciones emanadas de la 12ª Reunión, el Programa MSD ha venido promoviendo la discusión interprogramática respecto a temas prioritarios de investigación y al desarrollo coordinado de estrategias de estímulo de la investigación con enfoque de género, y que se está avanzando en el delineamiento de un acuerdo de cooperación investigativa entre varios programas de la OPS sobre "Mujer, género y enfermedades transmisibles", con particular énfasis en las enfermedades tropicales.

Resumen de la discusión

Hubo especial preocupación por el hecho de que de todos los protocolos presentados por los países de la Región en 1992 en el área de MSD, solamente dos hayan sido aprobados. Algunos miembros opinaron que quizá los requisitos del Comité Asesor de Investigaciones son demasiado elevados; otros que la solución no es bajar los requisitos, sino adiestrar y asesorar al personal nacional en la preparación de propuestas de investigación, y en los países en los que ya existe esa capacidad haría falta apoyarlos con recursos; otros más, que no tiene importancia si una propuesta lleva el título específico de investigaciones sobre la mujer, sino que lo que hay que tomar en cuenta es el contenido, y que allí se incluyan los aspectos relativos a la salud de las mujeres. Todos convinieron en que lo esencial es llevar a cabo investigaciones sencillas que puedan traducirse en acción inmediata que beneficie a los recipientes.

En respuesta a las distintas inquietudes formuladas, el Dr. Alberto Pellegrini, Coordinador del Programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, OPS, dijo que cinco países de la Región son responsables del 90% de las investigaciones y la gran mayoría son clínicas o biomédicas; en los años 1988/1989 solamente 5% fueron sobre salud pública. El campo de investigación en ciencias sociales aplicadas, de donde vendrían los proyectos de investigación sobre la mujer, es también muy débil. Se está llevando a cabo una encuesta sobre lo que se enseña sobre metodología de la investigación en los cursos de postgrado y qué producen los estudiantes una vez que se gradúan. En lo que toca a los requisitos del Comité Asesor, estos se ajustan a los criterios de rigor científico indispensables.

Recomendaciones

El Subcomité pidió al Secretariado que lleve a cabo la propuesta de plan de trabajo para la promoción y desarrollo de la investigación sobre "Mujer, género y enfermedades transmisibles, y que informe a la reunión del año próximo sobre los resultados.

Tema 10: Propuesta de un sistema regional de monitoreo y evaluación de la situación de salud de la mujer y los diferenciales entre los sexos

La presentación del documento sobre este tema estuvo a cargo de los Dres. Pedro Luis Castellanos y Edna Roberts, del Programa de Análisis de la Situación de Salud, OPS, y la Dra. Renate Plaut, Consultora, OPS. En él se resumen algunas características del análisis de la situación de salud en general y la de la mujer y los diferenciales según sexo en particular; se enfatiza que la selección de los datos cuya producción se decida promover y apoyar debe estar precedida por la definición de los problemas de salud

sobre los que se decida actuar; se ilustran tres criterios para la selección de problemas de salud a vigilar, y se discuten algunas características generales de los indicadores.

Entre los procedimientos que se sugieren para el análisis, se incluyen: la colección y el mejoramiento de indicadores que, aunque específicos, como la mortalidad materna, tengan valor informativo para aspectos de salud más amplios; el uso de las estadísticas de los establecimientos de salud para obtener una aproximación al monto de recursos insumido por grandes grupos de categorías diagnósticas, tanto en términos de hospitalización como de atención ambulatoria; la vigilancia basada en procedimientos que no involucren la cobertura de la población total (encuestas de hogares, establecimientos centinela), y el análisis en términos de mortalidad evitable o excesiva.

Finalmente, se proponen algunas líneas de acción a ser realizadas en los diferentes programas técnicos junto con los grupos nacionales correspondientes y en la Sede de la OPS, a fin de formalizar el sistema de vigilancia regional deseado.

Resumen de la discusión

Estuvieron de acuerdo los participantes en que esta es un área muy importante y muy compleja y que tiene mucha relación con lo planteado inicialmente sobre la evaluación de las tendencias de las condiciones de salud de la mujer. Algunos países producen una gran cantidad de datos que después no son utilizados por falta de recursos humanos y/o financieros para procesarlos.

Varios miembros del Subcomité compartieron su preocupación sobre la multitud de solicitudes de información que se reciben en los países provenientes de organismos internacionales. La Presidenta recalcó la importancia de que el organismo que solicita los datos especifique qué tipo de información se requiere a cada nivel de gobierno y para qué se va a utilizar.

Otra preocupación común es la falta de indicadores sobre la salud de la mujer.

Los miembros del Secretariado que hicieron la presentación aseguraron al Subcomité que la OPS lucha contra la multiplicidad de pedidos y se esfuerza por mejorar los datos estadísticos, pero es difícil transformarlos en información utilizable.

Recomendaciones

El Subcomité solicitó al Secretariado preparar para la próxima reunión una propuesta de indicadores claves para la vigilancia y evaluación de la salud de la mujer a nivel regional y de acuerdo a grupos de países.

Tema 12: Otros asuntos

SITUACION DE LA MUJER DENTRO DE LA OPS

De conformidad con la solicitud del Subcomité de que el Secretariado presentase durante esta reunión información detallada sobre la situación de la mujer dentro de la Organización, la Dra. Diana Lavertu, Jefe de Personal, OPS, presentó las estadísticas más recientes sobre el personal profesional. Informó que se ha excedido la meta de 30% en la Sede y se espera un logro similar en el campo. Queda todavía mucho por hacer, pero no se reciben suficientes candidaturas de los países cuando se abren vacantes.

Resumen de la discusión

Varios de los miembros del Subcomité mencionaron la falta de información oportuna que permita presentar su candidatura a las vacantes. En ocasiones los anuncios llegan aún después de la fecha límite para hacerlo, o no son referidos a los niveles apropiados cuando se reciben en los ministerios.

Las delegadas de Cuba y de San Vicente y las Granadinas hicieron hincapié en que ciertamente en Cuba y en el Caribe no hay escasez de personal calificado. Se necesitaría el apoyo de la OPS para crear un cuadro de mujeres ya preparadas y promover la formación adecuada de las niñas a temprana edad en las escuelas, con miras a calificarlas para servicio internacional.

La delegación de los Estados Unidos agregó que algunos requisitos en determinados puestos son innecesarios y pueden constituir otra barrera. Expresó satisfacción por las recientes promociones de mujeres calificadas dentro de la OPS.

El Dr. Alleyne dijo que la Organización no está tratando simplemente de llegar a las metas establecidas, sino que está sinceramente interesada en mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en puestos decisorios.

Recomendaciones

El Subcomité decidió incluir en el programa de temas para la reunión de 1994 el estudio sobre las barreras para la contratación de mujeres profesionales en la Oficina Sanitaria Panamericana y para la promoción de las mismas a cargos de dirección. Asimismo, solicitó al Secretariado que presente otro informe de progreso en esa ocasión sobre la situación de la mujer en la Oficina.

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TEMAS PARA LA 14ª REUNION

La Relatora presentó a la consideración del Subcomité una propuesta de programa de temas para la reunión de 1994.

Resumen de la discusión

El Dr. Carlyle Guerra de Macedo, Director, OPS, se unió al grupo durante la discusión de esta propuesta y expresó su complacencia de que varios de los temas en consideración son una continuación de lo tratado en la presente reunión. Sugirió que se incluyera en el programa el seguimiento de los preparativos para la Conferencia Mundial a ser celebrada en 1995, y para que el programa no se extienda demasiado, que se eliminen dos de los temas propuestos: los referentes a la salud ocupacional desde la perspectiva de género, y el estudio sobre la participación de la fuerza de trabajo femenina en el sector salud.

Recomendaciones

El Subcomité aceptó la sugerencia del Director y aprobó la siguiente propuesta de programa de temas para la 14ª Reunión:

1. Informe Cuadrienal 1990-1994 sobre la cooperación técnica en mujer, salud y desarrollo. Análisis de la implementación de la orientación estratégica por parte del Secretariado y los Estados Miembros
2. Seguimiento de las actividades preparatorias para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, a ser celebrada en 1995
3. Estudio de caso (un país o subregión)
4. Resultados del plan de trabajo para la promoción y desarrollo de la investigación sobre "Mujer, género y enfermedades transmisibles"
5. Propuesta de indicadores básicos para la monitoría y evaluación de las condiciones de salud de la mujer a nivel regional y por grupo de países
6. Estudio sobre las barreras que limitan la contratación de mujeres como personal profesional en la Oficina Sanitaria Panamericana

CLAUSURA DE LA REUNION

La Relatora dio lectura a un Informe Final preliminar, en el que se incluyeron las recomendaciones sobre cada tema tratado.

El Dr. Macedo felicitó a los miembros del Subcomité por el trabajo realizado y les aseguró su apoyo en relación a su preocupación por el tema de la violencia, lo cual le fue agradecido.

La Presidenta declaró clausurada la 13ª Reunión, agradeciendo a todos su presencia y su contribución a la misma.

Anexo: Lista de participantes



PAN AMERICAN HEALTH ORGANIZATION
EXECUTIVE COMMITTEE OF THE DIRECTING COUNCIL
SPECIAL SUBCOMMITTEE ON WOMEN, HEALTH, AND DEVELOPMENT



13th Meeting
Washington, D.C., 5-7 April 1993

SMD13/2, Rev. 2
16 April 1993
16 abril 1993

LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

LIST OF PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES

MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE
MIEMBROS DEL SUBCOMITE

CUBA

Lic. Maritza Tamayo
Especialista en Organismos Internacionales de Salud
Ministerio de Salud Pública
La Habana

HONDURAS

Dra. María Elena de Rivas
Subdirectora General de Salud
Ministerio de Salud Pública
Tegucigalpa

PERU

Lic. María Rodríguez de Tello
Directora General de Planificación Sectorial
Ministerio de Salud
Lima

SAINT VINCENT AND THE GRENADINES
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

Ms. Elma Dougan
Principal Nursing Officer
Ministry of Health and the Environment
Kingstown

MEMBERS OF THE SUBCOMMITTEE (cont.)
MIEMBROS DEL SUBCOMITE (cont.)

UNITED STATES OF AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Dr. Agnes H. Donohue
Director, Office on Women's Health
Office of the Assistant Secretary for Health
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

Alternate - Suplente

Ms. Marlyn Kefauver
Associate Director for Bilateral Programs
Office of International Health
Department of Health and Human Services
Rockville, Maryland

OBSERVERS
OBSERVADORES

PAHO MEMBER COUNTRIES
PAISES MIEMBROS DE LA OPS

COLOMBIA

Dr. Wolfgang Munar Angulo
Viceministro de Salud
Ministerio de Salud
Santa Fe de Bogotá

OBSERVERS (cont.)
OBSERVADORES (cont.)

INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

INTER-AMERICAN COMMISSION FOR WOMEN
COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES

Mrs. Caroline Casselman
Principal Specialist
Washington, D.C.

INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Ms. María Luisa Escobar
Economista
Washington, D.C.

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

Lic. Lola Rocha
Coordinadora Regional
Programa Capacitación de la Mujer
para el Desarrollo
Santa Fe de Bogotá, Colombia

UNITED NATIONS DEVELOPMENT FUND FOR WOMEN
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER

Ms. María Luisa Urueña
Junior Professional Officer
Latin America and Caribbean Section
New York, N.Y.

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

Secretary ex officio
Secretario ex officio

Dr. Carlyle Guerra de Macedo
Director

Advisers to the Director of the Pan American Sanitary Bureau
Asesores del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana

Dr. Robert F. Knouss
Deputy Director

Sir George A. O. Alleyne
Assistant Director

Mr. Thomas Tracy
Chief of Administration

Dra. Helena Restrepo
Director, Division of Health Promotion and Protection

Dr. José R. Teruel
Director, Division of Health and Development

Dr. João Yunes
Chief, Maternal and Child Health and Family
Planning Program

Dr. Irene Klinger
Chief, Office of External Relations
Chair, Advisory Committee on Women

Dr. Rebecca de los Ríos
Regional Coordinator,
Women, Health, and Development Program

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU (cont.)
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Advisers to the Director of the Pan American Sanitary Bureau (cont.)
Asesores del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (cont.)

Dr. Pedro Luis Castellanos
Regional Coordinator,
Health Situation Analysis Program

Dr. Gloria Coe
Regional Adviser in Social Communication

Lic. Lea Guido
Regional Adviser, Project on Comprehensive Health of
Women in Central America, Panama, and Belize
PAHO/WHO Representation in Costa Rica

Dr. Elsa Gómez
Consultant, Women, Health and Development Program

Lic. Diana Lavertu
Chief of Personnel

Dr. Argelia Londoño
Adviser, Women, Health and Development Program
Colombia

Dr. Alberto Pellegrini
Regional Coordinator,
Health Research and Technological Development Program

Dr. Renate Plaut
Consultant,
Health Situation Analysis Program

Dr. Edna Roberts
Health Situation Analysis Program

Dr. Néstor Suárez Ojeda
Regional Adviser in Maternal and Child Health

PAN AMERICAN SANITARY BUREAU (cont.)
OFICINA SANITARIA PANAMERICANA (cont.)

Chief, Department of Conference and General Services
Jefe, Servicios de Conferencia y Servicios Generales

Mr. César A. Portocarrero

Chief, Conference and Secretariat Services
Jefe, Servicios de Conferencia y Secretaría

Ms. Janice A. Barahona